

Informe de Actividades Julio 2021

Sololá 30 de julio de 2021 ✓

Licda.

María Eugenia de León Quiñonez
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

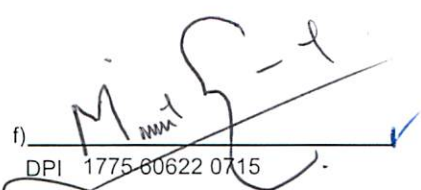
1. Contrato No. DSESAN-647-2021-029 ✓
2. Nombre: Marvin Israel Ujpán Petzey ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:


No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en las reuniones ordinarias de la Comisión Municipal de SAN / COMUSAN San Pablo La Laguna y San Pedro La Laguna, donde participan instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales y Sociedad Civil.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en la recopilación de información para la sala situacional del Municipio de San Pablo La Laguna, con la Comisión Comunitaria de SAN / COCOSAN, para la toma de decisiones pertinentes de seguridad alimentaria y nutricional.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en las reuniones con madres consejeras y grupo de apoyo, sobre el proyecto de ahorro y crédito, para mejorar las condiciones de vida de las familias, junto al Programa Mundial de Alimentos / PMA y la DMM del municipio de San Pablo La Laguna.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en el taller de demostración y manipulación de alimentos saludable y nutritiva, dirigida a mujeres embarazadas en los municipios de San Pablo La Laguna y San Pedro La Laguna, en seguimiento con MAGA, MSPAS, con el apoyo de Hospitalito Atitlán.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la logística y entrega del Alimento Complementario Fortificado / ACF Nutriñiños y monitoreo de ACF Nutriñiños, a madres con niños y niñas menores de cinco años, utilizando la aplicación Survey123, de los municipios de San Pablo La Laguna y San Pedro La Laguna, junto al MSPAS.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la vigilancia de la calidad de agua para su consumo del municipio de San Pablo La Laguna, verificar tanques de captación y distribución y garantizar que los clorinadores funcionen, para reducir enfermedades gastrointestinales en la niñez y población en general, así como la toma de decisiones junto a la Comisión de Salud y la COMUSAN, en seguimiento con el COCODE, Red de Salud, OMAS, Mspas. • Apoyo a la Delegación Departamental, en la elaboración y entrega de informes de manera diaria, semanal y mensual con los medios de verificación de los municipios de San Pedro La Laguna y San Pablo La Laguna.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en el levantado de información de la Transferencia Monetaria No Condicionada a través del Programa Mundial de Alimentos y la SESAN, con el apoyo de la COMUSAN del municipio de San Pablo La Laguna.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1775-80622 0715



Ing. Norman Leonel Siguf Fajardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 MSc. Lic. Marta G. Calderón H.
 Colegiada No. 13676



f) 
 M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-